

**AUTOESTIMA, ANÁLISIS EXPLORATORIO EN SOLUCIONES  
EXTRAJUDICIALES Y MEDIDAS DE MEDIO ABIERTO DE MENORES****SELF-STEEM, AN EXPLORATORY ANALYSIS IN EXTRAJUDICIAL REPAIRS AND  
OPEN RESOURCES FOR MINORS**

Alberto Aguilar González

*Coordinador Programa I+I. Federación de Plataformas Sociales Pinardi*

José Carlos Rodríguez Díaz

*Coordinador Programa Redes. Federación de Plataformas Sociales Pinardi*

Fecha de recepción y de aceptación: 30 de diciembre de 2019, 2 de diciembre de 2021

**Resumen:** El presente trabajo tiene como fin el análisis de los valores de la autoestima en una muestra formada por 555 menores y jóvenes de edades comprendidas entre los 14 y los 19 años pertenecientes al Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos (REDES), Programa perteneciente a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI), desarrollado mediante contrato de servicio público con la Federación de Plataforma Sociales Pinardi. Este Programa atiende desde la perspectiva socioeducativa a los menores sujetos al cumplimiento de medidas judiciales, así como aquellos otros que tienen que realizar reparaciones extrajudiciales dentro del ámbito de la justicia juvenil.

A estos menores y jóvenes se les aplicó la Escala de Autoestima de Rosenberg. Los resultados arrojaron que las puntuaciones obtenidas son similares a otros estudios, y que se encuentran diferencias significativas entre sexo, tipo de actividad judicial y no tanto por edad. Se encontraron relaciones entre la autoestima con sexo, edad y medida judicial. Las principales conclusiones de este estudio es validar el perfil descriptivo sobre la autoestima en estos menores, la cual puede permitir ajustar las intervenciones orientadas a la mejora del autodesprecio o autoaprecio en función del sexo, así como valorar la edad como una variable para intervenir sobre la autoestima para la prevención de conductas de reproche penal.

**Palabras clave:** autoestima, autodesprecio, autoaprecio, escala Rosenberg, adolescentes, resiliencia.

**Abstract:** This paper aims to analyze the values of self-esteem in a sample of 555 children and young people aged between 14 and 19 years belonging to the Program Extrajudicial Repairs and Educational Development, program belonging to the Agency for the Reduction and Reinsertion of Juvenile Offenders of the Community of Madrid (ARRMI), signed by public service contract with the Federation of Pinardi Social Platform. This Program attends from a socio-educational perspective to minors subject to compliance with judicial measures, as well as those who have to carry out extrajudicial reparations within the scope of juvenile justice.

To this minors and youngs, were applied the Rosenberg Self-Esteem scale. The results showed that the scores are similar to other studies, and found significant differences between sex, activity and age not so much. There are also differences in the relationship between self-esteem with sex, age and judiciary measures. The main conclusions of this study is to validate the descriptive profile on self-esteem in these minors, which may allow adjusting the interventions aimed at improving self-esteem or self-esteem based on sex, as well as assessing age as a variable to intervene on the self-esteem for the prevention of conduct of criminal reproach.

**Keywords:** self-esteem, self-loathing, self-reward, Rosenberg scale, teenagers, resilience.

## 1. INTRODUCCIÓN

La autoestima es una dimensión que cada día está más presente en la vida de las personas, desde la psicología popular hasta la disciplina científica de ésta. En las últimas décadas este constructo está siendo fuente de inspiración e investigación de cara a la intervención con todos los sectores poblacionales; menores, adolescentes, adultos, ancianos, etc., y en todos los campos psico-social, pedagógico, motivacional, laboral, etc.

La autoestima es considerada como uno de los aspectos o constructos fundamentales en la formación de la identidad del sujeto, algunos autores (Dubois, Bull, Sherman y Robert, 1998) lo valoran como uno de los predictores más importantes en el grado de ajuste psicosocial y relacional, por lo que se podría valorar su estudio y análisis como un posible predictor, como factor de riesgo o de protección en el ámbito de los menores infractores.

Este constructo es concebido como una dimensión que se mueve en dos polos, positivo (autoaprecio) o negativo (autodesprecio), o como una tendencia direccional entre alto y bajo (Oliva, 2011) y que esta dimensión es la autopercepción que realiza uno mismo basándose en una evaluación subjetiva. Haeussler y Miliciç (1997) consideran que en la base de la autoestima está la conciencia de sí mismo y que ésta es la dimensión afectiva de la información objetiva que el sujeto recibe de su entorno, como la aprobación o desaprobación en diferentes contextos; escolar, social, familiar, etc., que se van internalizando especialmente en las edades más tempranas.

Numerosas y diversas conceptualizaciones se han hecho de la autoestima, Rogers (1951: 34) ya la definía como “una configuración organizada de percepciones del yo” o Copersmith (1967: 4-5) lo explicaba como “la evaluación que el individuo hace generalmente con respecto a sí mismo; ésta expresa una actitud de aprobación o desaprobación e indica la medida en la que el sujeto cree ser capaz, importante, exitoso y valioso”. Se puede plantear una definición, algo densa, establecida por Martínez, Quintanal y Tellez (2002) describiendo la autoestima como una entidad que haciendo referencia al “yo” o “mi” hace que sea una realidad organizada y estructurada jerárquicamente, multifacética y multidimensional, de carácter estable y que se debe a la evaluación de uno mismo, siendo algo dinámico y aprendido producto del feedback recibido.

Para Martínez et al (2002) las fuentes de información de la autoestima son la familia, donde el tipo y calidad de atención que los hijos reciben de sus padres, el equilibrio afectivo, respeto y los límites que determinan la forma de pensar y sentir que tiene uno mismo, también el propio concepto que tienen los padres de sí mismos, “un autoconcepto negativo de los padres se asocia con un autoconcepto negativo de los hijos”. Otra fuente de información que influye significativamente en la imagen y estima del sujeto es la escuela. La imagen del yo físico y corporal también influyen, el control del cuerpo durante los primeros años, la apariencia física, la aceptación por los demás mejoran la autoestima, mientras que, en edades como la adolescencia, ciertos aspectos fuera de los “estereotipos culturales de belleza” influyen negativamente en la estima. Los autores citan como otra fuente de influencia en la autoestima el lenguaje y la habilidad para conceptualizar y verbalizar el yo y los otros. El feedback o la interpretación de la información procedente del medio, la información que reciben los niños y adolescentes es la principal fuente, según estos autores, especialmente de padres y maestros en un inicio, pero posteriormente se va dando más peso a la información recibida por los amigos y los iguales, que es especialmente significativa. Otra fuente de información son los massmedia o medios de comunicación social y las nuevas tecnologías, las modas, los programas de televisión, etc. que influyen en la percepción y valoración que tienen de sí mismos, en las expectativas de un yo ideal frente al yo real, siendo diferencias que influyen negativamente cuanto más grande es la brecha.

A nivel evolutivo de la autoestima, especialmente en edades comprendidas de 12 a 18 años, Erikson (1963, citado en Martínez et al, 2002) afirma que durante la adolescencia el principal problema es resolver su propia identidad, como individuo único y diferente a los demás. En estas edades se producen muchos cambios, la maduración física, la edad académica y el cambio de la primaria a los institutos. Simmons, Rosenberg y Rosenberg (1973) consideran que es durante la adolescencia una de las etapas más sensibles e inestables para la autoestima, siendo la más negativa, considerando a las adolescentes en especial (Cardenal, 1999) como las más afectadas por la imagen personal, pero es la autonomía, según Martínez et al (2002) lo que más y mejor define la identidad, esa necesidad de reafirmarse y de la independencia frente a los adultos, donde tienden a identificarse con iguales o llegando a compararse con adultos para diferenciarse de los que son menores.

En definitiva, un autoconcepto positivo es el comienzo para una vida sana, de éxito personal, social, académico y profesional (Martínez et al, 2002) por lo que trabajar desde edades tempranas, en la escuela, en la familia y otros contextos sociales deberían considerarse objetivos prioritarios. En cambio, una percepción de sí mismo deficitaria, según Swain (1991, citado en Sanabria y Uribe, 2010) pueden ser aspectos influyentes en la comisión de conductas antisociales. Existen diferentes variables a tener en cuenta como factores de riesgo en los menores infractores para la comisión de conductas delictivas e infractoras (Mampaso, Pérez, Corbí, González y Bernabé, 2014), que son: variables sociales (adaptación escolar, afectivas, de ocio, culturales, salud e higiene, laborales) sociodemográficas (edad, tipo de familia, fracaso escolar, drogodependencias, racismo, xenofobia) y variables psicológicas (baja tolerancia a la frustración, impulsividad, inmadurez, baja autoestima) y según estos autores, citando a Graña y Rodríguez (2010) los menores infractores son individuos que se caracterizan por una baja autoestima, con bajos sentimientos de autoeficacia, falta de oportunidades de éxito, experiencias gratificantes, sin normas ni referentes que puedan generar una seguridad personal y confianza en sí mismos.

La autoestima está muy relacionada con la capacidad adaptativa de los menores. La resiliencia, es estudiada como adaptación a las tareas vitales, a la ausencia o presencia de problemas de salud mental o en el involucrarse en conductas de riesgo (Fergus y Zimmerman, 2005, citado en Leiva, Pineda y Encina, 2013), y que como recurso interno en la adolescencia dependen de factores como la autoeficiencia, las autopercepciones positivas y una adecuada autoestima y que la autoestima global tiene un efecto protector, reduciendo los efectos negativos. Los resultados encontrados por Leiva et al (2013) encontraron una correlación significativa entre una mayor autoestima a una mayor resiliencia, por lo que, a mayor autoestima, mayor presencia de características resilientes, así como comportamientos adaptativos, mayor autonomía y la resolución positiva de conflictos, lo que facilitaría la posibilidad de reducir factores de riesgo y minimizar las conductas infractoras.

La Comunidad de Madrid cuenta con un organismo autónomo, la Agencia para la Reducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid, (Ley 3/2004, de 10 de diciembre, de creación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor) que es a quien le corresponde la ejecución de las medidas adoptadas por los órganos judiciales en aplicación de la legislación sobre responsabilidad penal de los menores y las soluciones extrajudiciales. A través de un contrato de servicio público con la Federación de Plataformas Sociales Pinardi desarrolla el Programa de Reparaciones Extrajudiciales y Desarrollos Educativos. Dentro de las distintas líneas de trabajo, basadas siempre en la mejor atención a los menores, se ha llevado a cabo esta investigación aprovechando la larga trayectoria y experiencia en este ámbito de intervención, de cara a un mejor conocimiento de las características y necesidades que presentan muchos de los menores que participan en el conjunto de las actividades socioeducativas y apoyo psicológico que se llevan a cabo en el programa REDES.

El objetivo del presente estudio es analizar de forma descriptiva las puntuaciones posibles, la media y

desviación típica, la interacción entre las diferentes variables con la autoestima y sus subniveles, comprobar diferencias de estos aspectos con el tipo de medida y corroborar con otras investigaciones hechas en poblaciones españolas en una muestra de menores participantes en el programa REDES.

## 2. METODOLOGÍA

El diseño realizado para la investigación se trata de una metodología no experimental, selectiva y ex-post-facto, dado que el objetivo de ésta es obtener información descriptiva o diferencial. El análisis estadístico de datos realizados, para la comparación de medias y diferencias de estas, fue a través del análisis de varianza ANOVA y el estudio de relaciones a través del coeficiente de correlación de Pearson.

### 2.1. SUJETOS

La muestra seleccionada se ha compuesto por 555 individuos (N= 555), de los cuales 416 eran varones, suponiendo el 74.95% de éstos y 139 eran mujeres, siendo el 25.05% de la muestra. Los participantes del estudio fueron menores seleccionados de diferentes Centros de Día, para la ejecución de medidas judiciales y soluciones extrajudiciales, gestionado de la Federación de Plataformas Sociales Pinar di, ubicados en Alcalá de Henares, Madrid y Parla. El acceso a la muestra fue no probabilístico, de carácter intencional o de conveniencia. Una vez se iban seleccionando los participantes, quienes estaban cumpliendo algún tipo de Reparación Extrajudicial o medida educativa, se les iba explicando las condiciones del estudio, los derechos que les asisten, así como la obtención del consentimiento informado.

La edad comprendida ha sido desde los 14 años, límite inferior, hasta los 19 años, superior. La media de edad ha sido de 16.49 años y una desviación típica (DT) de 1.182. En el caso de los varones, la media de edad es de 16.53 con una DT de 1.161 y de las mujeres la media es de 16.35 y una DT de 1.239, en el desglose por edades los datos obtenidos se muestran en la tabla 1. Se han recogido escalas en función del tipo de actividad que los individuos han tenido que realizar en los diferentes centros de día, siendo un 65.23% Reparaciones Extrajudiciales (REJ) y un 34.77% diferentes tipos de medidas judiciales (MJ) de medio abierto como; Tareas Socioeducativas (TSE) -10.99%-, Prestaciones en Beneficio de la Comunidad (PBC) -15.50%-, Asistencia a Centro de Día (ACD) -5.4%-, Libertad Vigilada (LV) -7.74%. Antes de realizar la prueba, se ha contado con el consentimiento informado verbal de todos, habiendo explicado las condiciones y objetivos de la prueba y el posterior tratamiento de datos de forma anónima.

### 2.2. INSTRUMENTOS

La Escala de Autoestima de Rosenberg (1965a, 1965b) es una escala cuyo objeto es medir la percepción que tienen los menores sobre su autoestima, aunque puede valorarse desde dos perspectivas, bifactorial, sobre aspectos negativos y déficits en los positivos, autoconfianza y autodesprecio, o unifactorial, como única dimensión de la autoestima. En este caso, la aplicación se realiza para analizar su dimensión global y sus dos subdimensiones. La escala consta de 10 ítems, de respuesta múltiple, contestando en qué grado se sienten identificados con la premisa que se ofrece, yendo del 1 en muy desacuerdo al 4 en muy de acuerdo, para aquellos ítems de codificación positiva -1,2,4,6,7- y en el resto de ítems, son de respuesta inversa, por lo que un muy de acuerdo supone un 1 y un muy desacuerdo se le da el valor de 4 -3,5,8,9,10-. Las puntuaciones totales obtenidas oscilan entre el 10 y el 40, con una estimación inicial de aquellas puntuaciones globales con menos de 25 puntos presentan una autoestima baja, siendo problemas significativos, entre 26 y 29 significa una autoestima media, no es problemático, pero es conveniente mejorarlo y más de 30 es una autoestima alta. Una interpretación no considerada en la Escala de Autoestima de Rosenberg (EAR) es aquellas de 40, que podrían indicar sesgo de deseabilidad social o una autoestima baja desproporcionada o inflada lo que podría implicar que no se responsabilizan de sus conductas, ni de los errores, no aprenden y se vuelven rígidos, con tendencia a tener sesgos en la automejora (Roca, 2012).

Una vez finalizada la aplicación de las escalas, los datos fueron tratados mediante Excel y Spss v.22.0., también se incluyeron variables sociodemográficas como la edad, sexo, tipo de medida o solución extrajudicial, formación u ocupación.

### 3. RESULTADOS

Tras realizar un análisis de fiabilidad mediante  $\alpha$  de Cronbach, el resultado obtenido ha sido de .764 siendo un valor próximo a .80 como valor recomendado que dé garantías en la consistencia interna, siendo valores muy similares encontrados en otras investigaciones. Los estadísticos de los ítems son mostrados en la tabla 1.

**Tabla 1:** Estadísticos de los ítems

	Media	Desv. típ.	Varianza
Item 1	3.45	.629	.396
Item 2	2.95	.874	.763
Item 3	3.49	.584	.341
Item 4	3.50	.643	.413
Item 5	2.90	.891	.794
Item 6	3.10	.932	.869
Item 7	3.48	.667	.445
Item 8	2.57	1.073	1.152
Item 9	3.46	.765	.585
Item 10	3.35	.792	.628

Tras recoger la información, los datos obtenidos han oscilado entre 10 y 40 puntos, con una media de 32.25 puntos y una DT de 4.523. Se pueden observar diferencias en las puntuaciones, especialmente diferencias por género y diferencias por edad (tabla 2). Se podría plantear a la vista de los resultados que los rangos de normalidad de la autoestima a términos globales irían entre 27.79 -28- y 36.87 -37-. Es importante la recogida de datos divididos por edades y género con el objeto de valorar si se pueden apreciar diferencias significativas, dado que se trata de etapas sensibles y críticas, y valorar si en algún momento se da un incremento o decremento de la percepción de sí mismo.

**Tabla 2:** Puntuaciones típicas por edad y género

	Edad											
	14		15		16		17		18		19	
	Sexo Varón	Sexo Mujer										
Media	31.95	32.38	32.08	30.33	32.81	32.42	32.54	30.42	33.65	29.59	31.78	35.00
DT	4.524	6.718	4.513	4.594	4.082	3.836	4.395	5.431	4.154	5.242	1.787	1.414

En los resultados pueden apreciarse diferencias de puntuaciones más altas en los varones que en las mujeres, con menores puntuaciones en cuanto a las DT. Respecto a las edades, en términos generales, no se aprecian diferencias entre éstas, salvo una bajada de menos de un punto, aproximadamente a los 15 años. En los datos recogidos donde se ha distinguido edad y sexo, se mantienen medias similares intraedades, pero puede apreciarse diferencias de medias de los distintos sexos con las distintas edades.

También se han recogido las medias en función del centro de procedencia, de cara a poder valorar el motivo o plantear posibles variables no controladas o extrañas, no se detallan al no ser relevantes y no aportar posibles diferencias significativas.

Respecto a la formación, se ha observado que puntuaciones inferiores en la formación asociada al primer ciclo de secundaria -1º, 2º de ESO y ACE- mientras que aumentan en la autoestima aproximadamente un punto en aquellas formaciones vinculadas al segundo ciclo y vuelven a aumentar con los niveles superiores con el Bachillerato. En el apartado Otros se incorpora una disparidad de formación, como es la formación permanente, escuelas taller, cursos privados y universitarios, y en la sección de *sin ocupación* se incorpora a aquellos individuos que o bien se encuentran desempleados, o en búsqueda de empleo o que simplemente han abandonado el sistema educativo sin expectativas de futuro formativas inmediatas.

De los datos obtenidos, la autoestima global en las REJ la media es de 31.86 con una DT de 4.614, mientras que en las MJ es un 32.97 con una DT de 4.266. En el subnivel de Autoaprecio, las reparaciones puntúan con una media de 17.10 y una DT de 2.157, mientras que en las medias se ha encontrado un 17.56 con una DT de 2.098. En el autodesprecio, la media en las Reparaciones se encuentra en 14.75 y una DT de 3.331, y las medidas en 15.40 con una DT de 3.078. Desglosando las puntuaciones por medidas, los resultados obtenidos han sido de TSE en la autoestima global 32.85 (DT= 4.262), PBC de 33.29 (DT=4.231), LV de 32.42 (DT= 4.404) y ACD de 34.00 (DT =4.583).

Respecto a los resultados obtenidos (tabla 3) desde la perspectiva bifactorial de los distintos componentes de la autoestima puede observarse los siguientes resultados lo que indica que los hombres tienden más a realizar y destacar sus aspectos positivos como mecanismos de mejora de la autoestima mientras que las mujeres tienden más a lanzarse a sí mismas mensajes de autodesprecio o negativos, donde puede observarse diferencia en la ejecución de cada subdimensión. Sobre la relación entre variables, puede decirse que, en cuanto al estudio de los dos *subniveles de la autoestima*, se ha encontrado que existe una correlación positiva baja (.375) entre ambos, existiendo una correlación de intensidad muy alta (.898) entre la *autoestima global* y su subnivel de autodesprecio, y respecto al a relación de autoestima y autoaprecio, existe también una fuerza de relación alta (.745).

**Tabla 3: Autoestima global y por factores en diferencia de género**

	Autoaprecio			Autodesprecio			Autoestima Global		
	Sexo			Sexo			Sexo		
	Varones	Mujer	Total	Varones	Mujer	Total	Varones	Mujer	Total
Media	17.45	16.71	17.26	15.26	14.15	14.98	32.71	30.86	32.25
Desv. típ.	2.048	2.338	2.146	3.186	3.338	3.257	4.523	4.984	4.523

La relación entre la autoestima global con diferentes variables se ha encontrado que existe una correlación negativa baja (-.177) respecto al sexo. Otro grado de asociación y su fuerza, es la encontrada entre el tipo de medida y la autoestima, de .117, siendo muy baja, lo que indicaría que en las medidas judiciales suele puntuarse más alto en autoestima, la medida también muestra una correlación significativa en los dos subdimensiones, .102 en cuanto al autoaprecio y .095 sobre el autodesprecio, de tipo de intensidad muy baja. La edad muestra un nivel de intensidad de asociación baja (.244) y su relación con la medida, es decir, a mayor edad, más presencia de medidas judiciales o lo que sería similar, cuanto más jóvenes, más presencia de soluciones extrajudiciales. El sexo correlaciona con el autoaprecio de forma muy baja -.149 y -.147 en el autodesprecio, los valores altos en estas dimensiones tienen a darse menos en el género femenino.

Recogidos los datos, tras realizar un Análisis de Varianza (ANOVA), sobre la autoestima global, se puede afirmar que existen *diferencias significativas* entre los datos obtenidos por género, donde  $F(1, 553) = 17.834$ ;  $p < .01$  ( $p = .000$ ) para un nivel de confianza del 99%. En cambio, no se encuentran diferencias significativas por edad ya que  $F(5, 549) = 1.053$ ;  $p = .386$ . Respecto a otras variables recogidas, como el tipo de medida desarrollada, se aprecian diferencias significativas respecto a las puntuaciones de autoestima, donde  $F(1, 554) = 7.671$ ;  $p < .01$  ( $p = .006$ ), tampoco se encuentran diferencias entre el tipo de formación,  $F(9, 545) = 1.059$ ;  $p = .392$ . No obstante, hay que destacar que se encuentran *diferencias significativas* en cuanto al nivel de autoestima global en función del centro donde se ha realizado la EAR, con  $F(2, 552) = 5.656$ ;  $p < .01$  ( $p = .004$ ) para un nivel de confianza del 99%.

En cuanto al análisis bifactorial, no se han encontrado diferencias por la edad sobre el autoaprecio, siendo  $F(5, 549) = .838$ ;  $p = .523$  y el autodesprecio con  $F(5, 549) = .995$ ;  $p = .420$ , tampoco se han encontrado diferencias según el lugar de origen o centro de referencia siendo el Autoaprecio  $F(2, 552) = 3.502$ ;  $p < .01$  ( $p = .031$ ) y el Autodesprecio con  $F(2, 552) = 4.584$ ;  $p < .01$  ( $p = .011$ ), no obstante podrían encontrarse subiendo el margen de confianza al 95%. Con todo ello si se han encontrado diferencias significativas en las dos subdimensiones de la autoestima en cuanto al sexo, donde en el factor Autoaprecio el resultado del ANOVA ha sido de  $F(1, 553) = 12.551$ ;  $p = .000$  y respecto al Autodesprecio se ha obtenido de  $F(1, 553) = 12.261$ ;  $p = .000$ ,

también se han encontrado diferencias significativas entre las Reparaciones Extrajudiciales y las Medidas Judiciales, en los dos subfactores y la autoestima global, en el subfactor de autoaprecio el resultado es de  $F(1, 553) = 5.828$ ;  $p < .05$  ( $p = .016$ ) con un intervalo de confianza del 95%, encontrándose diferencias significativas en el aspecto del autodesprecio con  $F(1, 553) = 5.051$ ;  $p < .05$  ( $p = .25$ ) y la autoestima global en  $F(1, 553) = 7.671$ ;  $p < .05$  ( $p = .006$ ). La varianza total del autodesprecio es muy baja, explicada en un 7%, en un poco más se explica la del autoaprecio, en un 9% y en la autoestima global es explicada la varianza total en un 12%. También más específicamente se han encontrado diferencias significativas entre Reparaciones Extrajudiciales y Prestaciones en Beneficio de la comunidad, existiendo estas diferencias en el autoaprecio  $F(1, 446) = 5.084$ ;  $p < .05$  ( $p = .025$ ), en el autodesprecio  $F(1, 446) = 4.776$ ;  $p < .05$  ( $p = .029$ ) y autoestima global  $F(1, 446) = 6.9$ ;  $p < .05$  ( $p = .009$ ) en este último con un margen de confianza del 99%. Las varianzas totales explicadas son muy bajas, siendo un .09% en autoaprecio, .08% en autodesprecio y 1.3% en la autoestima global.

De la autoestima global, redondeando, con una media de 32 y Desviación Típica de 4, se puede estimar que aquellos que están por debajo de 28 y por encima de 32 se saldrían de los rangos de normalidad, lo que supone que aquellos que estén por debajo o encima de dos desviaciones típicas serían menores con ciertas dificultades en este aspecto, una baja autoestima. De la muestra total, por debajo de la normalidad se encuentran 49 (8.8%) donde de éstos, se ha encontrado 5 sujetos (.9%) con tres Desviaciones típicas. Los individuos con dos Desviaciones Típicas por debajo de la media suponen el 7.9% de la muestra (44

sujetos). De estos primeros, se ha encontrado que las Reparaciones Extrajudiciales suponen el 80% frente a las medidas. En el caso de los segundos, las reparaciones suponen el 79.6% y el 20.4% para las medidas judiciales. En el caso de la autoestima inflada o baja desproporcionada que son aquellos que están por encima, en dos Desviaciones típicas, se ha encontrado un total de 21 sujetos (3.8%) siendo de éstos el 66.7% Reparaciones Extrajudiciales y un 33.3% medidas. El total de individuos que han presentado una autoestima desajustada, bien por lo alto o por lo bajo, serían 66 representando un 12.6% de la muestra total y de los cuales 75% son REJ y el 25% son Medidas Judiciales. El 46.9% de los menores por debajo de dos Desviaciones Típicas son de sexo femenino, contrastando así con que las mujeres representan el 25.05% de la muestra total, desde los 14 hasta los 15 años, hay más mujeres que varones, a partir de los 17 aumenta en los varones. En cuanto a la autoestima alta, con valores que rondan la puntuación directa de 40, se encuentra que tan solo el 19% son mujeres, del total de la muestra, de éstos, el 66.7% son Reparaciones Extrajudiciales, mientras que el 33.3% son medidas judiciales y del rango de edad que mayor autoestima inflada se ha encontrado en los 17 años con un 38.1%, mientras que los 14 años, con un 9.5% han puntuado así, patrón que se repite en la autoestima baja, con un 8.2% en el rango de los 14 años y el que mayor se da es en los 17 años con un 34.7%.

#### 4. CONCLUSIONES

Como se ha dicho anteriormente, el presente estudio descriptivo no tiene intencionalidad de estudiar las propiedades psicométricas de la EAR, su fiabilidad, validez, consistencia interna, etc. dado que ya existe literatura científica al respecto (Atienza, Moreno y Balaguer, 2000; Vázquez, Jiménez y Vázquez- Morejón, 2004; Martín- Albo, Núñez, Navarro y Grijalvo, 2007 y Manso- Pinto, 2010) en su adaptación con muestras en poblaciones españolas, por lo que es la descripción de los valores que se pueden obtener de la EAR en una población juvenil de entre 14 y 19 años el objeto de análisis y más concretamente en menores infractores.

Pueden observarse ciertas diferencias en las puntuaciones en las diferentes investigaciones (tabla 4), de hasta 7 puntos aproximadamente, si bien es cierto, que en el caso de la muestra de Vázquez et al (2004) se trata de sujetos pertenecientes o que han acudido a centros de salud mental y que una característica de éstos es la presencia de una autoestima baja, el resto de investigaciones sitúan al mismo nivel aproximadamente las puntuaciones, estableciendo las diferencias de las mujeres en puntuaciones inferiores que las de los varones, salvo la excepción de la investigación de Manso-Pinto (2010) cuya muestra se centraba en una población universitaria.

**Tabla 4:** Relación de resultados de diferentes estudios con la EAR

	Varones		Mujer		Total	
	Media	DT	Media	DT	Media	DT
Manso- Pinto (2010)	31.07	5.00	32.94	4.74	32.21	5.91
Vázquez et al. (2004)	26.43	5.51	25.27	5.57	25.71	5.57
Vázquez et al. (16-21) (2004)	29.50	3.57	24.29	6.39	25.77	6.17
Martín- Albo et al (2007)	32.53	3.92	31.14	4.55		
REDES- Pinardi	32.71	4.52	30.86	4.98	32.25	4.52

La literatura científica al respecto, de la relación entre menores infractores y la autoestima indicaba que éstos, en uno de sus factores, no el único, era un desajuste de la autoestima, el autoconcepto y la percepción de sí mismo para lograr los objetivos. Con los datos obtenidos, comparando aquellos menores de medidas judiciales con sentencia firme por hechos de típicos de reproche penal que supone el cumplimiento de una medida, frente aquellos pertenecientes a los programas de Soluciones Extrajudiciales, donde son individuos normalizados, con variables ambientales o del entorno más normalizadas, como la situación socio familiar, socioeconómica y comunitaria han cometido un delito o falta clasificado, por lo tanto, los datos descritos, pueden permitirnos cuestionar o tener que analizar más en profundidad la autoestima como un factor de riesgo, por lo que podríamos establecer las diferencias en un mayor desajuste entre los factores de la autoestima, dado que los menores con medidas judiciales presentan una puntuación más alta en la autoestima global y una mayor puntuación en el autoaprecio, menor percepción negativa sobre sí mismos, en cuanto a las puntuaciones obtenidas en el autodesprecio, mientras que las Reparaciones Extrajudiciales, su autoestima es más baja, pudiéndose derivar de una interacción de una baja percepción de sí mismos de sus cualidades negativas, con un nivel de exigencia ante sus errores, siendo así más consciente del autoreproche.

Los resultados obtenidos en la investigación permiten establecer nuevas medias y DT para realizar una intervención eficaz, la puntuación de 32.25 en la población global, es superior a las informadas en otras publicaciones, en los hombres, con 32.71 es superior, salvo en las mujeres, 30.86, siendo inferior a la investigación de Martín- Albo et al (2007) y Manso-Pinto (2010). Esta puntuación tan baja en las mujeres debe valorarse como un indicador adecuado para trabajar de forma psicopedagógica la mejora de la autoestima, además, existe una relación, aunque débil ( $r = -.177$ ) que podría indicar que las mujeres mayores de 16 años con medidas judiciales o soluciones extrajudiciales podrían tener una baja autoestima, por lo que se podrían valorar estas condiciones como un predictor de la autoestima, aunque no consistente. Es importante destacar también la relación existente de la edad, ( $r = .244$ ), donde una baja autoestima podría indicar factores de riesgo para la realización de conductas de reproche penal, y que esto podría estar vinculado a una concienciación, mayor culpabilidad, reconocimiento y conciencia haber cometido hechos delictivos y conductas asociales.

Por lo que se podría valorar un perfil de riesgo donde un menor, y en particular las mujeres, cuanta más edad tenga, destacar que empiezan a existir diferencias significativas en cuanto a género a partir de los 17 años, y más baja sea la autoestima, más probabilidades tendrá de cometer conductas de alto reproche penal o de resolver problemas de forma poco prosocial. Para este perfil, con los datos obtenidos, se debe priorizar la intervención en la mejora de la autoestima, la reformulación positiva, etc., para aquellas puntuaciones inferiores a 29 en los varones y 26 para las mujeres, no obstante, hay que tener presente que aquellas puntuaciones superiores a 37 para varones y 36 para mujeres, próximas a 40 podrían indicar una alta deseabilidad social o la autoestima inflada también denominada baja desproporcionada aunque sería de interés el estudio de la autoestima vinculada a menores infractores especialmente aquellos que han cometido delitos más graves y/o los que han pasado por intervenciones en desarrollo personal y social, generándoles una base únicamente teórica que les permite ser socialmente deseables y de ahí que puedan presentar puntuaciones altísimas en la EAR.

También se han encontrado diferencias significativas en cuanto a la autoestima global como en los diferentes factores (autoaprecio y autodesprecio) de las Reparaciones Extrajudiciales y las Libertades Vigiladas, donde se podría inferir que un alto nivel de autodesprecio, supone una mayor sensibilidad y conciencia sobre sí mismo, como hacia las normas sociales y remordimiento, por lo tanto hace reconocer los hechos infractores o de reproche penal, mientras que ese bajo autodesprecio podría implicar no asumir, ni reconocer los hechos cometidos, pudiendo dar lugar también a déficits de autoconocimiento y autocrítica

sobre sus actos y por tanto mostrar una mayor dificultad para el cumplimiento de la sanción, no tomando conciencia sobre el reproche social y penal que implica. Hecho que se demuestra con los índices de incumplimiento en las Reparaciones Extrajudiciales (2% aproximadamente) frente a las Libertades Vigiladas (20% aproximadamente). Probablemente vinculado al hecho de la intervención en Reparaciones desde los presupuestos de la justicia restaurativa, la aceptación del delito y su correspondiente arrepentimiento y subsanación al hecho, reconocimiento explícito.

De cara a la continuidad de las investigaciones, sería de interés analizar la autoestima desde el modelo bifactorial – autoconfianza y autodesprecio- y un modelo de intervención ajustando éstos a las necesidades de trabajar los aspectos positivos o reformulando los negativos. También sería interesante la adopción de una forma paralela del cuestionario con el objeto de establecer programas de intervención de mejora de la autoestima y validar su efectividad mediante el sistema de test y retest –pretest o postest. Por lo tanto, con los resultados obtenidos, se pueden también afirmar que los datos sobre la autoestima van a favor de los hombres como ya encontraron las investigaciones de Milicic y Garostegui (1993); Feingold (1994); Kling et al (1999) donde las diferencias entre 15 y 18 aumentaban considerablemente ( $d=.33$ ) (citados en UNIR, 2016). De los resultados obtenidos, como prospectiva, esto nos podría sugerir futuras investigaciones dirigidas a llevar a cabo programas preventivos y de carácter temprano, y personalizados según género y cada subnivel de la autoestima, también sería interesante trabajar la relación entre la autoestima en todos sus subniveles y la relación con la reincidencia. También se hace necesario el estudio y su interacción con diferentes variables, así como un tratamiento recuperador u optimizador en los casos de una autoestima baja y baja desproporcionada, dado que un 12.6% de la muestra representa un número importante de menores con un desajuste significativo de la autoestima.

#### 4.1. LIMITACIONES

Como limitación se podría indicar que no existen estudios donde se compare puntuaciones de autoestima de un grupo de control, normalizado, con ausencia de historial de conductas de reproche penal con menores infractores con el objeto de encontrar diferencias significativas, no obstante, se podría indicar que existe relación entre la medida judicial y la solución extrajudicial con la autoestima, dado que, en el caso de las medidas judiciales se considera que son derivadas de conductas que podrían tipificarse ya como graves, mientras que en otras como las Reparaciones Extrajudiciales son más leves.

Otra dificultad añadida, la heterogeneidad algunas variables interesantes por conocer de tipo explicativo, que son las fuentes de información de feedback que recibe el sujeto, por un lado, en el sentido académico, se ha visto puntuaciones en la autoestima en los individuos que se encuentran en los niveles superiores, por lo que permite apreciarse el éxito escolar como refuerzo de la autoestima, pero quedaría valorar, los aspectos familiares, autoestima de los padres, valores, pautas educativas, influencia de los mass-media, etc. También sería de interés, que no ha podido ser estudiado en este artículo los menores infractores con medidas privativas de libertad, ya que no se ha tenido acceso a éstos y dado que éstos menores se le pueden imponer este tipo de medidas al haber cometido delitos más graves o en circunstancias más severas que las propias de medio abierto, también por otro lado, el nivel de reincidencia es mayor en los menores que tienen este tipo de medidas.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Atienza, F. L., Moreno, Y. y Balaguer, I. (2000). Análisis de la dimensionalidad de la Escala de Autoestima de Rosenberg en una muestra de adolescentes valencianos. *Revista de Psicología Universitas Tarracensis*, 22(1), 29-42.
- Cardenal, V. (1999). *El autoconocimiento y la autoestima en el desarrollo de la madurez personal*. Barcelona: Aljibe.
- Coopersmith, S. (1967). *The antecedents of self-esteem*. San Francisco: W. H. Freeman y Co.
- Dubois, D.L., Bull, C.A., Sherman, M.D. y Roberts, M. (1998). Self-esteem and adjustment in early adolescence: A social-contextual perspective. *Journal of Youth and Adolescence*, 27, 557-583.
- Feingold, A. (1994). Gender differences in personality: a meta-analysis. *Psychological bulletin*, 116(3), 429.
- Graña, J.L. y Rodríguez, M.J. (2010). *Programa central de tratamiento educativo y terapéutico para menores infractores*. Madrid, España: Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor de la Comunidad de Madrid.
- Kling, K. C., Hyde, J. S., Showers, C. J., y Buswell, B. N. (1999). Gender differences in self-esteem: A meta-analysis. *Psychological Bulletin*, 125, 470-500.
- Mampaso, J., Pérez, F., Corbí, B., González, P. y Bernabé, B. (2014). Factores de riesgo y de protección en menores infractores. Análisis y prospectiva. *Psychologia Latina*, 5(1), 11-20.
- Manso-Pinto, J. F. (2010). Análisis psicométrico de la escala de autoestima de Rosenberg en una muestra de estudiantes universitarios. *Revista Electrónica de Trabajo Social*, 8(1), 9.
- Martin-Albo, J., Núñez, J. L., Navarro, J. G. y Grijalvo, F. (2007). The Rosenberg Self-Esteem Scale: translation and validation in university students. *The Spanish journal of psychology*, 10(2), 458.
- Martinez, M., Quintanal, J. Y Téllez, J. A (2002). *La orientación escolar: fundamentos y desarrollo*. Madrid: Dykinson.
- Milicic, N. y Gorostegui, M. E (1993). Género y autoestima: Un análisis de las diferencias por sexo en una muestra de estudiantes de educación general básica. *Psykhé* 1(2). 70- 79.
- Leiva, L., Pineda, M., y Encina, Y. (2013). Autoestima y apoyo social como predictores de la resiliencia en un grupo de adolescentes en vulnerabilidad social. *Revista de Psicología*, 22(2), 111- 123.
- Ley 3/2004, de 10 de diciembre, de creación de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor. Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, 297, de 18 de febrero de 2005.
- Oliva, A., Antolín, L., Pertegal, M. A., Ríos, M., Parra, A., Hernando, A., y Reina, M. C. (2011). Instrumentos para la evaluación de la salud mental y el desarrollo positivo adolescente y los activos que lo promueven. *Andalucía, España: Junta de Andalucía. Consejería de salud diseño y maquetación*. Obemedia SC.
- Roca, E. (2012). *Autoestima sana*. Una visión actual, basada en la investigación. Valencia: ACDE Cooperación y Desarrollo Ediciones.
- Rogers, C. (1951). *Client-centered therapy: Its current practice, implications and theory*. London: Constable.
- Rosenberg, M. (1965a). *La autoimagen del adolescente y la sociedad*. Buenos Aires: Paidós.
- Rosenberg, M. (1965b). The measurement of self-esteem. *Society and the adolescent self image*, 297. V307.
- Rosenberg, M., Schooler, C., Schoenbach, C., y Rosenberg, F. (1995). Global self-esteem and specific self-esteem: Different concepts, different outcomes. *American sociological review*, 60(1), 141-156.

- Sanabria, A.M y Uribe, A.F. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas en jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, Julio-Diciembre, 257-274.
- Simmons, R. G., Rosenberg, F., y Rosenberg, M. (1973). Disturbance in the self-image at adolescence. *American Sociological Review*, 38(5), 553-568.
- Universidad Internacional de la Rioja (2016). *Tema 5. Sexo, género y personalidad*. Material no publicado.
- Vázquez, A. J., Jiménez, R., y Vázquez- Morejón, M. (2004). Escala de autoestima de Rosenberg: fiabilidad y validez en población clínica española. *Apuntes de psicología*, 22(2), 247-255.